



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003362-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a incidencia del vertedero de Requejo en las vías pecuarias.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003362, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a incidencia del vertedero de Requejo en las vías pecuarias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Si la Junta de Castilla y León tiene conocimiento de que la zona elegida como vertedero de Requejo, dentro de las obras del AVE en el tramo Pedralba de la Pradería-Lubián (Zamora) pudiera afectar a alguna vía pecuaria, y, en concreto, al cordel de La Puebla de Sanabria y Vereda de Requejo, protegidas por la Ley 3/95, de 23 de marzo?

Valladolid, 9 de octubre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito